



Expediente: 579/24

Carátula: MORENO MARIA INES C/LUNA CARLOS RUBEN S/ALIMENTOS-FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **31/10/2024 - 05:03**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - LUNA, CARLOS RUBEN-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 579/24



H20101449979

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: MORENO MARIA INES c/LUNA CARLOS RUBEN s/ALIMENTOS-FIJACION.-

LEGAJO N°: 579/24

Concepción, 30 de octubre de 2024: I- Téngase a Carlos Rubén Luna por apersonado y por constituído su domicilio procesal en Casillero Digital N° 27278868155, de su letrado patrocinante Dra. Silvia Eleas. Désele intervención de Ley en el carácter invocado. II- Previo a proveer los solicitado acompañe documental en forma legible (certificado de pobreza, constancia de negativa de Anses o comprobante de haberes según corresponda). III- Notifíquese

Actuación firmada en fecha 30/10/2024

Certificado digital:

CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.